PLAN DE ACCIÓN CLACP USME

Objetivo 1 Fortalecer y visibilizar el CLACP de la localidad de Usme como un escenario de participación.

Objetivo 2 Fomentar la participación del CLACP en los procesos de planeación,implementación y seguimiento a los proyectos culturales de la localidad

N° DE LA FUNCIÓN	FUNCIONES SEGÚN DECRETO 455 DEL 2009	ACTIVIDADES	INSUMOS	RECURSOS	FUENTE DE RECURSOS	ENERO Semanas.				FEBRERO Semanas.				MARZO Semanas.				ABRIL Semanas.				MAYO Semanas.				JUNIO Semanas.				JULIO Semanas.				AGOSTO Semanas.				SEPTIEMBRE Semanas.				OCTUBRE Semanas.				NOVIEMBRE Semanas.				DICIEMBRE Semanas.			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
16	Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Subsistema y otros espacios de participación local.	Construcción del Plan de Acción orientando las actividades según las funciones propias del CLACP	Formato Plan de Acción, POAI, Diagnóstico, Plan Local de Cultura, PDL	Técnicos y humanos	SCRD-CLACP																																																
18	Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento	Revisión técnica y ajustes según se requiera al reglamento interno del CLACP	Reglamento interno del CLACP	Técnicos y humanos	SCRD-CLACP																																															
6	Tramitar ante el Consejo de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio y demás espa-cios de participación de los subsistemas, las problemáticas y propuestas identificadas en las investigaciones, el diagnóstico local y en las políticas y los planes locales de cultura formulados.	Delegación de un Consejero o Consejera delegado para el Consejo Distrital de Asuntos Locales quien será vocero del CLACP	Directorio actualizado Actas de reunión del CLACP	Técnicos y humanos	SCRD-CLACP																																															
	Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.																																																				
12	Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema de Arte, Cultura y Patrimonio.	Realizar sesiones ampliadas	Decreto 455 del 2009	Técnicos Humanos	SCRD-CLACP																																															
			Bases de datos actualizada, punto de gestión cultural activo																																																		
20	Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial y de la localidad.	De acuerdo a la agenda proyectada en cada sesión contara con invitados para fortalecer el CLACP.																																																			
4	Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismo, y organizaciones culturales para garantizar la articulación de las dinámicas culturales.	contar con un Boletín mensual y galeria fotografica como mecanismo de difusión del CLACP.	Base de datos actualizada Boletines	Técnicos y humanos	SCRD-CLACP																																																
13	Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanos en la localidad.	Fortalecer y visibilizar el CLACP de la localidad de Usme como un escenario de participación a través de las sesiones ampliadas.	Bases de datos actualizada, punto de gestión cultural activo	Técnicos humanos logisticos	SCRD-CLACP																																																
1	Formular concertadamente las políticas y Planes locales de arte, Cultura y Patrimonio lo-cal, y gestionar su inclusión en el plan de Desarrollo Local y en los respectivos planes operativos de inversión.																																																				
7	Proponer a la administración local líneas de fomento incluyentes a las prácticas, expre-siones y producción de artistas, grupos y organizaciones culturales locales.																																																				

| | | |